

MANDATO FINAL DE LA MARCHA INDÍGENA

Primer Congreso Itinerante
de los Pueblos Indígenas
del Cauca - CRIC

El desafío que nos convoca

Con nosotros vienen los recuerdos y las experiencias de una larga historia de lucha y de resistencia. Echamos mano de nuestras identidades y de nuestras culturas para enfrentar las amenazas que ha traído cada época. Este camino no ha sido fácil. Desde la conquista y sin descanso, la arrogancia, el egoísmo, la ignorancia y el irrespeto, disfrazados de distintas maneras, han caído sobre nosotros con engaños y mentiras, con falsas promesas, con el poder de armas cada vez más sofisticadas y mortales y con instituciones, normas y leyes que nos traen miseria, explotación, dolor y sometimiento. Cada vez que llegan a atropellarnos aseguran que es por nuestro bien. En cada época hemos tenido que descubrir el engaño, unirnos y organizarnos para defendernos. Siempre nos sirvió volver a las raíces, echar mano de la sabiduría contenida en nuestras memorias colectivas, escuchar a los mayores y acercarnos a la naturaleza para hacernos parte de la vida toda y defendernos defendiéndola. En cada época tuvimos que aprender a resistir y hacerlo de una manera diferente de acuerdo con el desafío que enfrentamos. Venimos marchando desde lejos, desde hace mucho tiempo, por el camino de la historia. Los últimos pasos que nos trajeron a este Congreso Itinerante de los Pueblos, son la etapa más reciente de esa larga historia, pero también establecen el comienzo de un nuevo camino que hemos decidido recorrer. Con las 60.000 personas que marchamos hasta Cali y por otros caminos del país, marcharon nuestros recuerdos, nuestros ancestros, los luchadores que abrieron el camino antes y también muchas más

mujeres y hombres en muchos lugares dentro y fuera de Colombia, que han reconocido el peligro, sufren el dolor y se levantan a marchar para pervivir y crear un mundo posible y necesario.

El desafío que impone esta nueva época es grande. Tal vez el mayor que hayamos tenido que enfrentar en nuestra historia. Nos agrede y sufrimos un orden que está mal, que hace daño y que no sirve, eso lo sabemos y lo decimos con fuerza. No solamente están a riesgo nuestras culturas, nuestras comunidades, nuestros pueblos y familias. Es peor, la vida misma corre el riesgo de ser destruida por la ceguera de quienes se han equivocado y utilizan el mayor poder de la historia para convertir en mercancía todo lo que existe a través de su Proyecto de Muerte.

Lo que debe ser todavía no existe más que en nuestro compromiso, en la memoria de todo lo que vive y en lo que tenemos que inventarnos, sembrar y proteger para abrir el camino.

El Proyecto que amenaza la vida no respeta fronteras, por eso lo llaman Globalización. Llega hasta nuestras comunidades y hasta nuestros hogares en todas partes de Colombia y del mundo. Trae la guerra, las mentiras de la propaganda con que engaña con habilidad y todo el poder de las leyes y del dinero. Viene por la riqueza de la naturaleza y por el trabajo de la gente para explotarlos y venderlos como mercancía. Los que lo controlan y toman decisiones para servir sus intereses están lejos. Están en las directivas de grandes Corporaciones Multinacionales y en los centros financieros del mundo que se van quedando con todo. No los conocemos, no los vemos, no responden por sus actos y tienen como agentes a los Gobiernos, a los ejércitos, a las

empresas e instituciones que actúan a su nombre para servirles. Nos convencen de que todo esto es inevitable.

Todo esto es difícil de ver, de entender, de resistir y de cambiar. Nos exige unidad, creatividad, inteligencia, solidaridad, compromiso, sacrificio y mucho trabajo, pero también mucha alegría y muchas ganas de vivir. Precisamente porque enfrentamos un desafío grande y distinto a todos los que nos han tocado hasta ahora, esta movilización es diferente. No salimos solamente a exigir, a reclamarle al Gobierno, a denunciar, aunque también lo vamos a hacer. Esta vez salimos a convocar pueblos, organizaciones y procesos populares. Marchamos para expresar nuestro compromiso de unirnos y de trabajar tejiendo la solidaridad recíproca que hace falta para defender la vida. Esta vez sabemos que solos no podemos y que nos necesitamos mutuamente para entender, para resistir y para crear un país y un mundo posible y necesario. Hemos sorprendido al Gobierno, al poder, al país y al mundo porque no nos levantamos a pedir lo que es nuestro por derecho propio, en cambio, convocamos esta Minga con una propuesta para que entre todos, como pueblos, definamos un *mandato indígena y popular* que oriente el proceso para que podamos avanzar en pasos firmes y realistas desde esta realidad de confusión y muerte hasta un Proyecto de Vida Tejido por nosotros desde los Pueblos.

Nuestros actos reivindican el valor de la palabra. Por eso crece nuestro poder de convocatoria y la fuerza de nuestros argumentos. Por nosotros, hablan nuestros actos de dignidad y resistencia que no se detendrán. *El primer congreso indígena y popular* ha logrado con creces sus objetivos. El país y el

mundo nos han escuchado. El Gobierno no pudo ignorarnos y va a tener que respetar la fuerza de nuestra legitimidad. La palabra que traemos en paz se ha convertido en hechos que hablan por sí mismos. Los medios comerciales de comunicación, en su mayoría nos escucharon y muchos dejaron de distorsionar la verdad para transmitir nuestras propuestas. La solidaridad del mundo se hizo presente y nos acompañó. Asumimos este reconocimiento y respeto como una responsabilidad colectiva que nos obliga a avanzar por el camino y asumir el desafío que enfrentamos. Este *mandato* recoge lo que viene de atrás y señala lo que vamos a hacer ahora.

Dejamos constancia de la forma tendenciosa, irresponsable e irrespetuosa en que el Presidente de la República pretendió impedir la realización de este *primer congreso indígena y popular*, así como la manera en que mintió recurrentemente sobre los motivos y contenidos del mismo y engañó a la opinión pública Nacional e Internacional describiendo esta iniciativa pacífica, civil y democrática, como un acto politiquero de terroristas. El 2 de Septiembre, unos días antes del *congreso*, la Fiscalía detuvo al Mayor Alcibiades Escué con falsos cargos, en un acto insólito que este *congreso* reconoce como un *secuestro político*. El Presidente declaró hoy, mientras se realiza la *audiencia pública final*, que él mismo ha asumido el caso del *mayor alcibiades escué* y que el Congreso es encabezado por parlamentarios y opositores políticos del Gobierno que no han tenido ninguna influencia en este evento. Queda demostrada así la debilidad de un Gobierno que recurre a la mentira y a la fuerza para silenciar la verdad de un pueblo que asume su dignidad.

Agenda de trabajo y posición del primer congreso itinerante

Las comisiones ratificaron de manera enérgica y clara la posición planteada en la convocatoria a esta Gran Minga:

- Lo que sucede hoy en nuestro país y en nuestros territorios es grave, no da espera y debemos movilizarnos de inmediato.
- La situación de emergencia se debe a un problema de fondo relacionado con la estrategia neoliberal y la globalización y por eso la acción inicial es parte de una lucha a mediano y largo plazo. Los resultados que persiguen el ALCA y el TLC representan las formas de agresión más peligrosas y destructivas para las que se realizan las reformas constitucionales y a las que en última instancia sirven la guerra y el terror.
- Las movilizaciones urgentes no son el comienzo ni el final del camino, sino una etapa del proceso que se propone construir en minga alternativas indígenas y populares para que otro país justo, democrático, respetuoso y en paz sea posible.

En consecuencia con esta lectura de la realidad, el *primer congreso indígena y popular* definió los temas que fueron debatidos por las comisiones y en las plenarias:

1. *La defensa de la vida, el conflicto armado, la violación de derechos humanos y la política de seguridad democrática.*
2. *Paquete de reformas constitucionales.*

3. *TLC y Alca*

4. *Mecanismos para la construcción de resistencia y soberanía popular.*

El mandato indígena y popular de la minga por la vida, la justicia, la alegría, la libertad y la autonomía:

Las autoridades, organizaciones, procesos y personas participantes en el *I Congreso indígena y popular* deciden:

1. Declararse en *asamblea permanente indefinida*, hasta tanto no se superen de manera definitiva las amenazas existentes contra la vida y la integridad.
2. Establecer el *Congreso indígena y popular* con la misión de asumir, abordar y profundizar los temas que convocaron esta *gran minga* y como escenario para construir y consolidar el proceso hacia el Plan de Resistencia y de Vida de los Pueblos. El Congreso iniciará sesiones en el *territorio de paz y convivencia* de La María, Piendamó, pero tendrá carácter itinerante y se habilitarán escenarios y espacios de deliberación en todo el territorio nacional de manera que se facilite la participación y liderazgo de todos los procesos populares.
3. Crear un tribunal permanente *tribunal permanente de los pueblos* con participación de líderes y personalidades de las más altas calidades y capacidades, del nivel nacional e internacional, con la misión de examinar, pronunciarse, hacer recomendaciones y tomar acciones frente a los atropellos y violaciones

al derecho a la vida y a los derechos humanos de las organizaciones y procesos indígenas y populares.

4. Implementar un *sistema de comunicación e intercambio autónomo y permanente de los pueblos para la verdad y la vida.*
5. Establecer una *misión diplomática permanente y autónoma de los pueblos* que represente a las Organizaciones y Procesos Populares en gestiones diplomáticas en el ámbito internacional, con representación y mandato desde Comisiones Internacionales establecidas al interior de los procesos y movimientos indígenas y populares.
6. Desarrollar una *economía propia de los pueblos y establecer mercados y mecanismos de producción e intercambio* que sean solidarios, recíprocos y orientados a defender y promover la vida y el bienestar de los pueblos.
7. Recoger, analizar, profundizar y adoptar las recomendaciones y conclusiones de las *comisiones temática que sesionaron durante este congreso*, lo mismo que las *declaraciones, acuerdos, pronunciamientos y resoluciones emanadas de organizaciones, movimientos y eventos populares con las que exista una identidad de posiciones y propósitos.*

Frente al análisis de los temas de la agenda del primer Congreso indígena y popular deciden:

1. Frente al conflicto armado, la violación de derechos humanos y la política de seguridad democrática

- Diseñar y poner en marcha *mecanismos populares para el logro de una salida negociada al conflicto armado.*
- Exigir *verdad, justicia y reparación integral* a las víctimas del conflicto armado.
- Promover *mecanismos populares y autónomos de resistencia civil, paz y seguridad*, que incluyan el *reconocimiento de la guardia indígena como fuerza popular nacional e internacional de paz.*
- Exigir y diseñar mecanismos de resistencia civil con presión, apoyo y veeduría nacional e internacional para lograr la *salida de los grupos armados de nuestros territorios* y el *respeto a la población civil, a nuestra autonomía y a nuestras organizaciones* de manera que no se nos siga involucrando en el conflicto.
- Desarrollar mecanismos de *resistencia y desobediencia civil frente a las políticas de seguridad democrática del gobierno colombiano.*

2. Frente al TLC y al ALCA:

- Convocar a las organizaciones y al Pueblo de Colombia a desarrollar las acciones necesarias y pertinentes para detener las negociaciones de estos acuerdos y promover la realización de un *referendo popular* contra el TLC y el ALCA.

3. Frente al paquete de reformas constitucionales

- Demandar por las vías necesarias que *se suspenda cualquier intento de reforma constitucional*, a la vez que en

adelante, toda propuesta de reforma deba ser sometida a una consulta y aprobación popular.

4. Seguimiento

- Las autoridades y líderes indígenas y populares presentes en este *primer congreso*, designarán una *comisión indígena y popular* responsable de diseñar los mecanismos y la agenda para dar cumplimiento en el más corto término posible a este *mandato*. Entre los criterios de selección para quienes conformen esta *comisión de seguimiento* deberán incluirse, la participación de diversos sectores, la legitimidad de la representación a nombre de las

organizaciones y procesos y la reconocida capacidad para llevar a cabo la tarea asignada.

- Continuar desarrollando las acciones necesarias para enfrentar el *secuestro político* del Mayor Alcibíades Escué y el *proceso político* en contra de la AIC y de su personal, de acuerdo con el *mandato* previamente aprobado por este *primer congreso indígena y popular*.

*Las palabras sin acción son vacías
La acción sin palabras es ciega,
Las palabras y la acción por fuera del
espíritu de la comunidad son la muerte
Por la vida, la justicia, la alegría, la liber-
tad y la autonomía, seguimos caminando.*